

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Jesús Domínguez Picazo.

Vocales:

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

D. Francisco Javier Fernández Abad.

D. Lorenzo Robisco Pascual

D. Sebastián Timón Hontiveros.

Secretario accidental

Antonio Relaño Caballero.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diecinueve horas del día uno de octubre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los señores al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Gestora, bajo la presidencia de D. Juan Jesús Domínguez Picazo, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, el Secretario accidental de la Corporación, Antonio Relaño Caballero

Antes de dar comienzo al examen de los puntos incluidos en el orden del día, el Sr. Presidente expone que con posterioridad a la confección del mismo se han ultimado los siguientes asuntos:

* *Actualización de logotipo de la Mancomunidad para la sala de juntas y entrada a los centros de trabajo.*

* *Instalación de puerta corredera motorizada en acceso a nave-almacén de Yunquera de Henares*

* *Solicitud de anticipo de pagas.*

Entiende el Sr. Presidente que, conforme a lo previsto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, sería procedente someter estos asuntos a la Comisión Gestora en razón de su urgencia.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la inclusión de los puntos citados en el orden del día, que serán tratados una vez sean debatidos los incluidos en el orden del día remitido a los miembros de la Comisión.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al Acta de la Comisión Gestora celebrada el día veinte de agosto de dos mil ocho. No habiéndolas, es aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO.- FACTURAS Y GASTOS.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobación de las siguientes facturas:

TERCERO	Nº. FACTURA O LIQUIDACION	CANTIDAD (IVA INCLUIDO) €	CONCEPTO
GERDISA	FAC/2995	4.076	Suministro de 6.000 kgs. de gas cloro para ETAP
GERDISA	FAC/3054	5.579,67	Suministro de 24.580,00 kgs. de hidróxido sódico para ETAP.

GERDISA	FAC/3139	5.525,18	Suministro de 24.340,00 kgs. de hidróxido sódico para ETAP.
GERDISA	FAC/3172	4.076,40	Suministro de 6.000 kgs. de gas cloro para ETAP.
GERDISA	FAC/3449	5.924,71	Suministro de 26.100,00 Kgs. de hidróxido sódico para ETAP.
KEMIRA	9002017616	5.664,93	Suministro de 20.160 de WAC.AB para ETAP
KEMIRA	9002017907	6.519,17	Suministro de 23.200 Kgs. de WAC.AB. para ETAP
ABELLÓ LINDE	2222722	6.496,51	Suministro de oxígeno líquido para ETAP.

TERCERO.- RECURSO CONTRA RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID SOBRE LIQUIDACIONES DE LAS TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2005,2006 Y 2007.

Da cuenta el Sr. Presidente de las resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid que desestiman las reclamaciones de Mancomunidad sobre las liquidaciones practicadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo por la Tarifa de Utilización del Agua correspondientes a las campañas de 2005, 2006 y 2007, acordando la Comisión gestora por unanimidad:

1º.- Presentar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra las resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, números de expediente, 28/03966/2006/28/05634/2007 y 28/2742/08, correspondientes, respectivamente, a las liquidaciones de la Tarifa de Utilización del Agua de los ejercicios de 2005, 2006 y 2007.

2º.- Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para que alegue lo que en Derecho convenga a los intereses de Mancomunidad y prosiga las reclamaciones tanto en la vía administrativa como ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

CUARTO.- SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA INSTALACIÓN DE EXPOSICIÓN EN LA ETAP.-

Seguidamente informa el Sr. Presidente que por PHOTOALQUIMIA, adjudicatario del contrato para instalación en la ETAP de exposición sobre el agua, se solicita una prórroga en el plazo de cumplimiento del contrato. A la vista de los informes favorables a la concesión de prórroga, la Comisión por unanimidad acordó conceder a PHTOALQUIMIA un mes de prórroga a contar del día veinticuatro de septiembre dos mil ocho para la finalización contrato adjudicado.

QUINTO.- SOLICITUD DE ALTA DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO EN EL SERVICIO DE CONTROL ANALÍTICO DEL AGUA.-

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, de fecha 18 de junio de 2008, por el que acuerda solicitar alta en el Servicio de Control Analítico del Agua en Redes en Baja.

Considerando lo dispuesto en el artículo tres del Reglamento del Servicio, conforme al cual corresponde a esta Comisión Gestora acordar la iniciación de la

prestación del servicio, previo acuerdo del órgano competente del Ayuntamiento interesado.

Previa deliberación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

1º.- Autorizar el inicio de la prestación del servicio de control analítico del agua en la red en baja del municipio de Cabanillas del Campo, con fecha uno de noviembre de dos mil ocho.

2º.- Comunicar este acuerdo al Ayuntamiento interesado así como a la Sección de Laboratorio de Mancomunidad.

SEXTO.-AMPLIACIÓN DE TALLER EN NAVE-ALMACÉN EN YUNQUERA DE HENARES.- Por último da cuenta el Sr. Presidente de la propuesta del Director Técnico de la Mancomunidad para ampliar el taller en la nave almacén en Yunquera de Henares, que por su cuantía (6.400,57 €) puede ser realizada por administración. La Comisión por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar un gasto de 6.400,57 euros, sin incluir el I.V.A, para la realización de la obra propuesta y a la que este acuerdo se refiere.

Concluido el examen de los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria de la sesión, la Comisión examina los puntos siguientes, que previamente había sido declarada su urgencia, y que son:

SÉPTIMO.-PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL LOGOTIPO DE MANCOMUNIDAD PARA LA SALA DE SESIONES Y ENTRADA EN LOS CENTROS DE TRABAJO.- Con motivo del cambio de logotipo de la Mancomunidad resulta conveniente cambiar la plaza con el logotipo y tipografía de la sala de sesiones, así como las placas instaladas en la puerta de acceso a la sede de Mancomunidad y laboratorio de la ETAP y nave almacén en Yunquera de Henares. Informa el Sr. Presidente que se ha solicitado presupuesto a establecimiento comercial especializado. La Comisión por unanimidad acuerda adquirir a ARTEGES, el suministro de tres placas de acero inoxidable, grabadas con el logotipo, por importe de 1.407,00 euros, y una placa en aluminio mate, grabada con el logotipo por importe de 1.405,00 euros. El gasto aprobado, con I.V.A incluido, asciende a la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.261, 92 euros).

OCTAVO.- INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDERA MOTORIZADA EN ACCESO A NAVE-ALMACÉN DE YUNQUERA DE HENARES. La Comisión por unanimidad acuerda, aceptando la propuesta y presupuesto presentado por el Director Técnico, la adquisición e instalación por Cerrajería Del Amo de una puerta corredera por importe de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (4.460,00) EUROS, I.V.A no incluido, u autorizar un gasto de DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.962,65), I.V.A no incluido, adquisición de material de albañilería eléctrico necesario para la instalación acordada.

NOVENO.-SOLICITUD DE ANTICIPO DE PAGAS REINTEGRABLES.- Vista la solicitud formulada por XXX por la cual, en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo Colectivo en vigor solicita un anticipo de pagas reintegrable en treinta y seis mensualidades por la cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTOS CIENTO Y TRES EUROS (8.453,00 €)

Vistos los informes emitidos al respecto, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda conceder lo solicitado.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y veinte minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,